



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 20**

María de los Ángeles González Galán
Presidente de la Comisión
Isabel Martínez Sánchez
Secretario de la Comisión
Eva María Domínguez Pérez
Vocal de la Comisión
Ángel de Juanas Oliva
Vocal de la Comisión

En Madrid y C. Asociado de Madrid siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ORTEGA SANCHEZ, ISABEL MARÍA	19,00
2.º	FLORES TENA, MARÍA JOSÉ	16,50
3.º	FERNÁNDEZ ORTEGA, SERGIO JORGE	15,65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

GONZALEZ
GALAN MARIA
ANGELES - DNI
50685091Z

Firmado digitalmente por GONZALEZ GALAN MARIA ANGELES - DNI 50685091Z
Fecha: 2020.07.23 11:20:21 +02'00'

Fdo.: María de los Ángeles
González Galán

El/La Secretario/a

MARTINEZ
SANCHEZ
ISABEL - DNI
45715724G

Firmado digitalmente por MARTINEZ SANCHEZ ISABEL - DNI 45715724G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-45715724G, sn=MARTINEZ SANCHEZ, givenName=ISABEL, cn=MARTINEZ SANCHEZ ISABEL - DNI 45715724G
Fecha: 2020.07.22 13:01:38 +02'00'

Fdo.: Isabel Martínez Sánchez

El/La Vocal

DOMINGUE
Z PEREZ
EVA MARIA
- 08844283R

Firmado digitalmente por DOMINGUEZ PEREZ EVA MARIA - 08844283R
Fecha: 2020.07.23 12:17:40 +02'00'

Fdo.: Eva María Domínguez Pérez

El/La Vocal

 Firmado Digitalmente por:
Ángel De Juanas Oliva
Coord. CZ. Jacinto Verdaguer. UNED
Madrid

Fdo.: Ángel de Juanas Oliva



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 20

Carrera:	GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL / PEDAGOGÍA	
Departamento:	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura 1:	Pedagogía Diferencial	Código 1: 63901081
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ARIZMENDIARRIETA FERNÁNDEZ, AINHOA	x	1,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,67	0,00	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	10,67	
2	BARBERO CONSUEGRA, GABRIEL	x	2,75	1,50	1,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	2,50	0,40	0,50	3,40	0,00	0,20	0,00	0,20	0,75	0,75	1,50	1,50	1,50	1,50	12,85	
3	CÁMARA JUARROS, JUSTO	x	1,25	1,50	0,00	2,00	0,50		5,25	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,25	0,20	0,45	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	12,70	
4	CHAPARRO AGUADO, FRANCISCAS								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5	CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN	x	2,35	1,50	0,50	0,00	0,00	0,30	4,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,10	0,40	0,50	0,50	2,00	2,00	0,00	0,00	7,55	
6	COSTA DIAS, CLAUDIA MARÍA	x	1,96	1,50	0,50	2,00	0,50	0,00	5,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,25	0,25	1,50	1,50	9,25	
7	CRESPO MOLERO, FRANCISCO	x	1,90	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,90	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	1,50	0,00	1,50	4,00	4,00	0,50	0,50	1,00	1,00	12,00	
8	FERÁNDEZ JIMÉNEZ, ERENIA	x	1,54	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,04	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	2,50	2,50	1,50	1,50	11,34	
9	FERNÁNDEZ ORTEGA, SERGIO JORGE	x	2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	0,00	2,50	0,40	0,00	2,90	0,00	1,00	0,00	1,00	2,25	2,25	2,50	2,50	2,00	2,00	15,65	
10	FLORES TENA, MARÍA JOSÉ	x	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	3,00	2,00	0,25	1,00	5,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	16,50	
11	GALLEGO LÁZARO, ÁNGEL FELIPE	x	1,72	1,50	0,00	0,00	1,25	0,00	4,47	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	12,47	
12	IBÁNEZ MELERO, MARÍA VICTORIA	x	1,80	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	4,80	
13	IZQUIERDO MONTERO, ALBERTO	x	2,08	1,50	1,00	0,00	0,25	0,00	4,83	0,50	0,00	0,00	0,75	1,25	1,00	1,00	0,50	2,50	1,50	1,50	1,50	1,50	2,00	2,00	13,58	
14	MAJADAS MATESANZ, MARÍA					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15	MARTÍN PRIETO, M. ^a HENAR	x	2,63	1,50	0,00	0,00	1,30	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,75	
16	MELGOSA DEL VALLE, AZUCENA ARACELI	x	1,78	1,50	0,00	2,00	0,85	0,30	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,25	0,25	1,50	1,50	12,65	
17	ORTEGA SANCHEZ, ISABEL MARÍA	x	1,63	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	5,00	0,00	5,00	1,00	5,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	19,00	
18	PALOMO FERRERAS, MANUEL JESÚS	x	3,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	12,00	
19	PÉREZ JURADO, SUSANA	x	2,13	1,50	1,00	0,00	0,20	0,30	5,13	0,00	0,25	0,00	0,20	0,45	0,00	0,20	0,00	0,20	1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	8,78	

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 20



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4
20	PORTA ANTÓN, MARÍA ÁNGELES	x	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,50	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	2,50	2,50	1,50	1,50	12,15	
21	ROLLANO CARCAJONA, CECILIA	x	2,83	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,33	0,00	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,23	
22	RUIZ SÁNCHEZ, ENRIQUE	x	2,44	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	7,94	
23	SAN DEOGRACIAS GARRIDO, PATRICIA	x	1,55	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,75	
24	SIANES BAUTISTA, ALICIA	x	1,73	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	1,50	1,50	13,40	
25	SUÁREZ RAMOS, MARÍA DEL CARMEN	x	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	5,91	
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 20

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 20

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--